

**RESOLUCIÓN N° 233 de 2023**
(08 de agosto)

“Por medio de la cual se realizan unos nombramientos con carácter ordinario en la Unidad de Investigación y Acusación”

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ – JEP –

En uso de sus facultades constitucionales consagradas en el artículo 7º transitorio del Acto Legislativo No. 01 del 04 de abril de 2017, Acuerdo AOG 004 de 2022, Acuerdo AOG 012 de 2023 y,

CONSIDERANDO

El artículo 30 del Acuerdo AOG 004 de 2022 dispuso que, la facultad nominadora la tiene “el servidor investido de competencia para disponer sobre la provisión definitiva o transitoria de los empleos públicos de la JEP o resolver sobre causales de retiro del servicio” así mismo señala “El Director o Directora de la Unidad de Investigación y Acusación elige y nombra a las servidoras y servidores de dicho Órgano”.

Que el Director de la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP–, con el apoyo de la Subdirección de Talento Humano, analizó y verificó las hojas de vida de las personas que se relacionan a continuación, quienes cumplen con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo que se relaciona en la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP–, así:

NOMBRE	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN EMPLEO
José Luis Sierra Valero	CC	1,049,642,306	Técnico Investigador II
Gisella Johanna Méndez Ardila	CC	1,032,421,565	Técnico Investigador II
Jhonatan Hernández Briceño	CC	1,019,107,910	Técnico Investigador II
Menderson Mosquera Quinto	CC	1,076,320,018	Técnico Investigador II
Jennifer Julieth Muñoz Cipamocha	CC	1,010,195,552	Auxiliar II
Andrea De Los Ángeles Moncada Moncada	CC	1,090,521,674	Auxiliar II
Carolina Jaramillo Ruiz	CC	40,441,796	Técnico Investigador II
Erika Fernanda Abad Alvarez	CC	1,117,533,014	Técnico Investigador II
Nicolas Esteban Cáceres Cruz	CC	1,010,240,504	Técnico Investigador II
Nixon Alexander Martín Zarate	CC	80,030,025	Técnico Investigador IV
Kristle Michelle Alvarez Delgado	CC	1,098,826,415	Técnico Investigador II
Guillermo Cardona González	CC	5,913,995	Técnico Investigador II
Cindy Cecilia Cataño Caballero	CC	1,082,909,175	Técnico Investigador II

Continuación de la Resolución No. 233 de 2023 “Por medio de la cual se realizan unos nombramientos con carácter ordinario en la Unidad de Investigación y Acusación”

NOMBRE	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN EMPLEO
María Carolina Chaves Yepes	CC	1,020,791,932	Profesional de Gestión II
María Alejandra Vargas López	CC	1,019,153,603	Técnico Investigador II
Eugenio De Jesús Quinto Loperena	CC	84,095,591	Técnico Investigador II
Margie Lizzeth Sotelo Avila	CC	1,010,177,967	Profesional de Gestión II
Laura María Villaquirán Terán	CC	1,018,451,596	Profesional de Gestión II
María Ximena Reyes Forero	CC	1,032,456,513	Profesional de Gestión I
Sandra Milena Parra Parra	CC	37,725,140	Profesional de Gestión II
Francisco Campos Herrera	CC	80,873,660	Auxiliar II

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar a partir de la fecha en un empleo de libre nombramiento y remoción de la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP –, a las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN EMPLEO
José Luis Sierra Valero	CC	1,049,642,306	Técnico Investigador II
Gisella Johanna Méndez Ardila	CC	1,032,421,565	Técnico Investigador II
Jhonatan Hernández Briceño	CC	1,019,107,910	Técnico Investigador II
Menderson Mosquera Quinto	CC	1,076,320,018	Técnico Investigador II
Jennifer Julieth Muñoz Cipamocha	CC	1,010,195,552	Auxiliar II
Andrea De Los Ángeles Moncada Moncada	CC	1,090,521,674	Auxiliar II
Carolina Jaramillo Ruiz	CC	40,441,796	Técnico Investigador II
Erika Fernanda Abad Alvarez	CC	1,117,533,014	Técnico Investigador II
Nicolas Esteban Cáceres Cruz	CC	1,010,240,504	Técnico Investigador II
Nixon Alexander Martín Zarate	CC	80,030,025	Técnico Investigador IV
Kristle Michelle Álvarez Delgado	CC	1,098,826,415	Técnico Investigador II
Guillermo Cardona González	CC	5,913,995	Técnico Investigador II
Cindy Cecilia Cataño Caballero	CC	1,082,909,175	Técnico Investigador II
María Carolina Chaves Yepes	CC	1,020,791,932	Profesional de Gestión II
María Alejandra Vargas López	CC	1,019,153,603	Técnico Investigador II
Eugenio De Jesús Quinto Loperena	CC	84,095,591	Técnico Investigador II
Margie Lizzeth Sotelo Avila	CC	1,010,177,967	Profesional de Gestión II
Laura María Villaquirán Terán	CC	1,018,451,596	Profesional de Gestión II
María Ximena Reyes Forero	CC	1,032,456,513	Profesional de Gestión I
Sandra Milena Parra Parra	CC	37,725,140	Profesional de Gestión II
Francisco Campos Herrera	CC	80,873,660	Auxiliar II

Continuación de la Resolución No. 233 de 2023 "Por medio de la cual se realizan unos nombramientos con carácter ordinario en la Unidad de Investigación y Acusación"

Artículo 2. Comunicar el contenido de la presente Resolución a las personas relacionadas en el artículo 1.

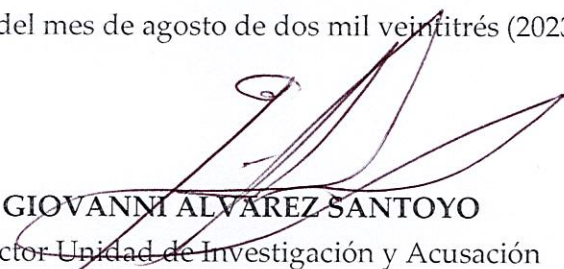
Artículo 3. Una vez comunicado el acto administrativo, las personas relacionadas en el artículo 1, cuentan con el término de diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo del nombramiento.

Artículo 4. Comunicar a la Subdirección de Talento Humano de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP –, para el trámite administrativo correspondiente.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., al 08 día del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).


GIOVANNI ALVÁREZ SANTOYO
Director Unidad de Investigación y Acusación
Jurisdicción Especial para la Paz – JEP –

Elaboró: Tatiana Giraldo Correa

Revisó: Tatiana Giraldo Correa

Paula Helena Russi

Aprobó: Francy Elena Palomino Millán

Norma Angélica Lozano Suárez 